



**AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO**

**PROGRAMA**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN RELACIONES  
INTERNACIONALES**

**CURSO 2010-2011**

Comisión de Calidad del Máster  
Universidad Internacional de Andalucía

## Contenido

APARTADO A. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD .....	3
1. Implantación del título .....	3
2. Responsables del sistema de garantía de calidad. Comisión de Calidad del Título .....	3
3. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.....	4
4. Criterios y procedimientos de actualización y mejora del Máster.....	4
5. Criterios y procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas .....	6
6. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los titulados y de la satisfacción con la formación recibida .....	6
7. Procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (satisfacción global del título). .....	6
8. Procedimientos de atención a las sugerencias/reclamaciones.....	7
9. Tutoría y orientación académica: Acogida y fijación del programa de estudio de cada estudiante.....	8
10. Orientación profesional: Transición al trabajo/estudios de doctorado.....	8
11. Vías de acceso a la información pública sobre el Máster .....	8
12. Vías de acceso a información interna de los estudiantes sobre el procedimiento.....	9
13. Propuestas de mejora .....	9
APARTADO B. INFORMACIÓN REFERIDA A LOS INDICADORES Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL TÍTULO. ....	11
APARTADO C. TRATAMIENTO QUE SE HA DADO TANTO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN COMO A LAS QUE PUDIERAN CONTENER LOS SUCESIVOS INFORMES DE SEGUIMIENTO.....	12
APARTADO D. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO APROBADO POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES O EN SU CASO LA JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES INTRODUCIDAS DURANTE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	13

## **APARTADO A. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD**

### ***1. Implantación del título***

El proyecto establecido en la documentación de verificación del Master se ha cumplido ampliamente, en líneas generales, a lo largo del curso 2010-2011. Prácticamente se ha cubierto el número de plazas ofertadas, con mayoría de alumnos de nacionalidad española, pero también con alumnos provenientes de otros países europeos, americanos y africanos y de Oriente próximo. Las únicas incidencias reseñables han sido algún cambio de fechas en las clases, por problemas sobrevenidos de agenda de alguno de los profesores, y un cambio del profesor previsto, que ha sido debidamente sustituido por otro, debido a esos problemas.

En lo que se refiere a los resultados obtenidos, se pueden valorar como muy satisfactorios, por los resultados académicos y por la valoración obtenida tanto por parte del alumnado como del profesorado que participa en el mismo.

Respecto a la valoración de adquisición de competencias por parte de los alumnos del Master a lo largo del desarrollo de la enseñanza, ésta se ha llevado a cabo a través de distintos medios. Al final de cada módulo de los que consta el Master se ha realizado un examen de los conocimientos adquiridos, pero además se ha tenido en cuenta la asistencia y participación activa en las sesiones presenciales, y todo el trabajo desarrollado en las asignaturas virtuales. Finalmente mediante la elaboración y defensa de un trabajo de investigación de fin de Master, que en líneas generales han obtenido una valoración muy positiva por los distintos tribunales ante los que se han presentado.

La experiencia acumulada en las ediciones anteriores del Master y en esta que se valora, ha llevado a la Comisión Académica a realizar algunas propuestas de modificación y mejora del Master, tanto a la UNIA como a la UPO, en el sentido de eliminar del Master de Relaciones Internacionales el módulo común que compartía con otros dos Masters, el Máster en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo, y el Master en Desarrollo Económico y Sostenibilidad, y reasignar los créditos correspondientes a ese módulo común en los otros módulos del Master, proponiendo la creación de nuevas asignaturas que lo mejorarían y completarían.

En la planificación del calendario del Master también se tuvo en cuenta la posibilidad de dejar días sin actividad docente, para que los alumnos pudieran asistir, en esos días, a seminarios o conferencias, organizados por alguno de los otros Masters, por la Fundación Tres Culturas, o conferencias adicionales previstas por la Comisión Académica del Master.

### ***2. Responsables del sistema de garantía de calidad. Comisión de Calidad del Título***

Durante el curso 2010/2011 tuvo lugar la constitución, en el mes de febrero, de la Comisión de Calidad del Título Oficial de Master

La composición de la Comisión de Calidad del Título es la siguiente.

- Prof<sup>a</sup> Dra D<sup>a</sup> Lucía Millán Moro
- Prof<sup>a</sup> Dr<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Gloria Fernández Arribas
- Sr<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Maria Rodríguez Martínez
- Sr. D. Jesús Reina Rajo

Finalizada la docencia del Master, y ya en fase de defensa de los trabajos fin de Master, en el mes de septiembre, volvió a reunirse la Comisión de Calidad para valorar la experiencia del curso actual y el anterior y proponer una serie de acciones de mejora que suponen modificar determinados aspectos en relación con el Master, referidos a la desaparición del módulo común que compartía con otros másteres, a los viajes de los profesores que participan en él, a la difusión y búsqueda de alumnos de nacionalidades diversas, y a establecer canales de comunicación entre los antiguos alumnos del master, como posteriormente se detalla en el apartado 13.

### ***3. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado***

El control y la mejora de la calidad del profesorado y de la enseñanza es uno de los objetivos de los sistemas de garantía y calidad, y en el Manual de Garantía y Calidad de la UNIA, se articula a través de la realización de encuestas, para la obtención de datos que permitan la evaluación de profesores y enseñanzas, y poder así proceder a su reforma y mejora, en función de los resultados obtenidos. La obtención de información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado está regulada por el procedimiento P02 del Sistema de Garantía de Calidad de los Estudios de Posgrado de la UNIA, denominado “*Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado*” que establece como se recoge la información sobre la labor docente y permite la obtención de indicadores sobre la calidad de la enseñanza que sirvan de guía para la toma de decisiones.

Los profesores del Master de Relaciones Internacionales han recibido una valoración ligeramente superior (4'27) a la media de los programas coordinados por la UNIA (4'10), mientras que habrá que prestar mayor atención a la metodología (2'4 frente a 3'5 de la media) y a la orientación e información recibida por parte de la Dirección del curso (2'4 frente a 3'4 de la media), mientras que el horario de impartición y distribución de las clases presenciales la satisfacción de los alumnos es ligeramente superior (3'7 frente a 3'6) de la media

La Comisión estima que habrá que mejorar los aspectos señalados, aunque son pocos los alumnos que han participado en las encuestas, de los 30 que conformaban el curso, lo que resta valor a estos resultados a efectos de su valoración.

### ***4. Criterios y procedimientos de actualización y mejora del Máster***

Los resultados de la encuesta de satisfacción global del título por parte de los estudiantes son de 3'21, ligeramente inferior a la media global de la UNIA, que se sitúa en el 3'53, pero en el caso del título evaluado, hay que destacar que solo 7 estudiantes de los 35 de ese curso académico, realizaron la encuesta, lo que da un valor relativo a dichos resultados, y poniendo de relieve la dificultad de conseguir que la totalidad de los alumnos realicen las encuestas, lo que daría un

resultado verdaderamente fiable.

El nivel de satisfacción manifestado, por otra parte, no concuerda con las tasas de graduación, que a la presente fecha es del 77'06 %, con la tasa de eficiencia que ha sido del 97'38%, ni con la tasa de rendimiento se ha elevado a un 77'06%, con los que los resultados objetivos del master no se reflejan en la valoración obtenida por la quinta parte de los alumnos que ha realizado la encuesta.

A fecha de realización de este autoinforme, no se conocen las tasas de abandono del Título en su edición 2010/2011, ya que algunos alumnos que está pendientes de presentar y defender los trabajos fin de master, todavía están dentro de plazo para hacerlo.

La edición 2009-2010 del Master de Relaciones Internacionales fue la primera Oficial del mismo. El Master, desde su implantación, ha tenido siempre éxito de alumnado, en el sentido de que siempre se han cubierto las plazas ofertadas, y que la tasa de graduación siempre ha sido alta, con escasos abandonos, pero aún así tanto la Comisión Académica del Master, como la Comisión de Calidad reflexionamos sobre la posible mejora del mismo, tanto en lo que se refiere a su estructura como a sus contenidos.

En cuanto a su estructura, ante las reiteradas quejas de los estudiantes del Master, se propuso la modificación de los módulos que contenía, especialmente la eliminación del módulo común que compartía con otros dos Masters de la UNIA y de la UPO, el Máster en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo, y el Master en Desarrollo Económico y Sostenibilidad. En el caso del Máster en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo, porque ya se analizaba la protección de los Derechos Humanos en otros módulos del Master, y en el caso del Master en Desarrollo Económico y Sostenibilidad, por el carácter de especialidad de sus asignaturas económicas, que no se ajustaban a los conocimientos que el Master de Relaciones Internacionales quería aportar, ni a los requisitos de formación que se exigían a sus alumnos. El cambio en la estructura permitió recuperar créditos en exclusividad para el Master de Relaciones Internacionales, y así se añadieron nuevas asignaturas, tanto obligatorias como optativas. La incorporación de nuevas materias ha supuesto también la incorporación de nuevo profesorado de calidad al Master. Esa modificación se encuentra actualmente en curso, estando pendiente su aprobación por la ANECA.

En lo que se refiere a movilidad de los alumnos, siempre han participado alumnos de otros continentes, de la propia Europa, de África y de América, habiendo recibido el Master muchas solicitudes de alumnos asiáticos, pero en muchos casos, la lentitud y dificultad de conseguir visados de entrada en la Unión Europea, ha frustrado que alumnos de diferentes nacionalidades puedan formalizar la matrícula, habiendo entrado en su lugar alumnos españoles. Este problema es difícil de resolver, pues no depende de las Comisiones del Master, ni siquiera de las Universidades a las que se encuentra adscrito, aunque la posibilidad de ofertar plazas con mucha antelación ya se ha tenido en cuenta de cara a futuras convocatorias.

La totalidad de los alumnos superó la fase docente, y los alumnos que optaron por prácticas también las superaron, mientras que de los que optaron por el perfil investigador, sólo muy pocos alumnos aún está pendientes de presentar el trabajo de investigación fin de Máster, ya que expresamente ninguno renunció a esa opción. Aunque no siempre le llega a la Comisión de Calidad del Máster información sobre la posterior inserción profesional de los alumnos del mismo, si tiene la satisfacción de comprobar que el título obtenido ha facilitado la inserción laboral de algunos de los alumnos del mismo, que así se lo han hecho llegar a la Directora y a la Coordinadora del mismo.

## **5. Criterios y procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas**

En el Master Oficial en Relaciones Internacionales aunque durante el curso 2010-11, el perfil del título era exclusivamente académico e investigador, se ofreció también a los alumnos la posibilidad de realizar prácticas, pero debiendo además presentar y defender un trabajo fin de master. Al menos la mitad de los alumnos del curso 2010-11 se acogieron a esta posibilidad.

El proceso para garantizar la calidad de las prácticas externas integradas en el título de Posgrado está regulado por el procedimiento P03 del Sistema de Garantía de Calidad de los Estudios de Posgrado de la UNIA, denominado “Evaluación de las prácticas externas”.

Para poder realizar prácticas en cualquier institución, empresa o entidad es necesario un convenio previo de colaboración entre éstos y la Universidad (UNIA o UPO)

Los criterios para garantizar la calidad de las prácticas han sido de dos tipos:

A nivel externo, un tutor adscrito a la institución, empresa o entidad controla el seguimiento de las mismas.

A nivel interno, la elaboración de un trabajo fin de master, en el que consten la aportación que las citadas prácticas han supuesto al alumno, el trabajo desarrollado, las conclusiones obtenidas, que el alumno debe defender ante un Tribunal.

## **6. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los titulados y de la satisfacción con la formación recibida**

Al tratarse de la segunda edición del Master oficial, no hay todavía, en el momento de redactar este informe, datos que provengan de encuestas de egresados, ni sobre su satisfacción sobre la formación recibida en relación a su inserción laboral. Habrá que esperar a posteriores ediciones del Master para proceder a una valoración de estos aspectos.

## **7. Procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (satisfacción global del título).**

Dentro de los Sistemas de Garantía de Calidad, se contempla el desarrollo de procedimientos sobre satisfacción global del título, recogido en el Manual de Garantía de Calidad de la UNIA, mediante siguiente procedimiento: “P06. Satisfacción global del título”, cuyo propósito es conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el Título (PDI y alumnado) en relación a la orientación y acogida, la planificación, el desarrollo y los resultados del mismo, y que trata de conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el Título. El sistema para conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el Título (PDI y alumnado) en relación a la orientación y acogida, la planificación, el desarrollo y los resultados del mismo se establece en el

procedimiento P06 del Sistema de Garantía de Calidad de los Estudios de Posgrado de la UNIA, denominado “Evaluación de la satisfacción global del título”.

Los resultados obtenidos se encuentran, en general, dentro de la media de la UNIA, y aunque la participación en las encuestas ha sido relativamente pequeña, sin embargo los testimonios verbales tanto de alumnos como de profesores, indican satisfacción por parte de los mismos.

En ocasiones, y en lo que se refiere a los viajes de los profesores, ha habido algunas quejas en cuanto a anticipación y coordinación de los viajes y estancia, pero parece más un problema de la agencia de viajes que de la organización del master o de la propia UNIA.

En las encuestas a los alumnos, los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas se han conseguido, con una valoración de 3’1; la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el curso en la web del título y otros medios de difusión con valoración de 3, la documentación entregada ha sido adecuada, con valoración de 3, valoración general del profesorado con una valoración de 4 y la valoración global del Campus Virtual con 3’7 son los aspectos más positivos, mientras que la distribución temporal y coordinación de módulos y/o materias a lo largo del curso, con 2, debe ser reorganizada y el sistema existente para dar respuesta a las quejas y sugerencias, recibe una valoración de 2’8, aunque queja formal no hubo ninguna, y las sugerencias de los estudiantes han sido todas acogidas, aunque por la naturaleza de las mismas, sólo pueden aplicadas para la edición siguiente del master.

En las encuestas a los profesores, que sólo han realizado la encuesta 10 del total que componen el master, los resultados alcanzados en cuanto al horario de impartición y su distribución, en los cursos presenciales, son adecuados recibe un 4.5, la gestión desarrollada por el equipo directivo del curso un 4’7, la atención por parte del personal de la Universidad durante el desarrollo del curso un 4’4, estando la media global del título, 4’4 por encima de la media global de la UNIA, 4’3, debiendo mejorar el Servicio prestado por Gestión Económica para los trámites de remuneración de su actividad docente, con un 3’7, inferior al global de la UNIA con un 4’4.

## **8. Procedimientos de atención a las sugerencias/reclamaciones**

Los procedimientos de atención a las sugerencias y/o reclamaciones de los alumnos del Master, se contemplan en los Sistemas de Garantía de Calidad. La sistemática a aplicar en la gestión y revisión de las Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de los Títulos de Posgrado de la Universidad Internacional de Andalucía queda establecida en el procedimiento P07 del Sistema de Garantía de Calidad de los Estudios de Posgrado de la UNIA, denominado “Gestión del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones (QSF)”. Y que en el curso 2010-2011 no se ha recibido en el buzón QSF ninguna queja ni sugerencia relativa al título.

En este sentido, las quejas de los alumnos referidas al módulo común, hoy en proceso de extinción, pueden ser consideradas como sugerencias, en el sentido de eliminar el mencionado módulo, como se ha hecho, es decir que las sugerencias de los estudiantes en este sentido han sido plenamente atendidas.

Hay que señalar, sin embargo, que las quejas de algunos alumnos, referidas a convocatorias y plazos de entrega y defensa de trabajos fin de master, no han podido ser solucionadas, pues se originan en la diferente normativa de las dos Universidades a las que se adscribe el título, y aunque ambas han hecho esfuerzos de coordinación, no se ha alcanzado todavía una solución

uniforme en esas materias

En cuanto a reclamaciones, se ha producido una en relación con la calificación final de un trabajo de investigación, que también ha sido debidamente atendida, aunque la calificación final de trabajo, aprobado, no fue modificada, debido a la argumentación razonada de los miembros del tribunal calificador.

### ***9. Tutoría y orientación académica: Acogida y fijación del programa de estudio de cada estudiante***

Las acciones tutoriales a lo largo del curso 2010-2011 se llevaron a cabo mediante una atención constante, en las sesiones presenciales, e igualmente por vía telemática, atendiendo a las necesidades específicas de cada uno de los alumnos.

Se atendieron igualmente las necesidades de los alumnos en lo que se refiere a la realización de los trabajos de investigación, intentando facilitar las comunicaciones con los directores de trabajos procedentes de otras Universidades, y en este sentido lo que se propone es mantener a comunicación existente.

### ***10. Orientación profesional: Transición al trabajo/estudios de doctorado***

La edición de 2010-11 del Master tiene un perfil académico e investigador, por lo que su salida principal sería el acceso a los programas de doctorado, pero la formación adquirida también facilitaría el acceso de los egresados a diversos ámbitos profesionales, como pueden ser la diplomacia, el periodismo especializado en relaciones internacionales, la traducción, el trabajo en puestos de función pública, e incluso departamentos comerciales de empresas.

El Master permite, entre otros, el acceso a los Doctorados en Ciencias Jurídicas y Políticas y en Ciencias Sociales e Intervención Social de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Se facilita al alumnado la información necesaria para el acceso al doctorado tanto en estos como en otros programas, con el resultado de que algunos alumnos han iniciado en el curso 2012/2013 la elaboración de la tesis doctoral, bajo la dirección de profesores del Máster.

### ***11. Vías de acceso a la información pública sobre el Máster***

El Máster ha tenido varias vías de difusión:

- Página web de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Página web de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
- Folleto institucional conteniendo toda la programación académica de la Universidad Internacional de Andalucía



- Plataforma E-Magister
- Boletín “Unia Informa”

La difusión del Master quedo así asegurada, y la creciente demanda por parte de alumnos extranjeros, pone de manifiesto que la información llega a diversos países, tanto europeos como de otros continentes.

Tanto las guías docentes como todo el material aportado por los distintos profesores del Master se encuentran a disposición de los alumnos, las primeras desde que comienza el proceso de selección y matriculación, y los materiales los días previos a las clases, así como los calendarios con la programación académica

La acción de mejora que se propone es continuar difundiendo el conocimiento del Master tanto en España como fuera de sus fronteras, para alcanzar mayor diversidad todavía en la composición del alumnado, y darlo a conocer también en el entorno de Fundaciones o Instituciones que pudieran colaborar en el patrocinio de becas para los estudiantes.

### ***12. Vías de acceso a información interna de los estudiantes sobre el procedimiento***

La información interna ha funcionado, a través del Campus Virtual de la UNIA y también gracias a un seguimiento y atención constantes en las sesiones presenciales y por vía telemática. Las guías docentes, los materiales y la bibliografía han estado a disposición del alumnado en las plataformas virtuales.

La acción de mejora que se propone es aumentar la bibliografía disponible para los alumnos.

### ***13. Propuestas de mejora***

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
Eliminación del módulo común que compartía con otros dos Masters, el Máster en Derechos Humanos, Interculturalidad y	Dirección del Máster (UNIA-UPO)	Curso 2011-12	Modificación del título

<p>otros módulos del Master, proponiendo la creación de nuevas asignaturas que lo mejorarían y completarían.</p>			
<p>Mejorar la gestión de los viajes y estancia de los profesores del Máster</p>	<p>Agencia de viajes colaboradora de la UNIA</p>	<p>Curso 2011-12</p>	<p>Satisfacción de los profesores</p>
<p>Continuar difundiendo el conocimiento del Master tanto en España como fuera de sus fronteras, para alcanzar mayor diversidad todavía en la composición del alumnado, y darlo a conocer también en el entorno de Fundaciones o Instituciones que pudieran colaborar en el patrocinio de becas para los estudiantes.</p>	<p>Dirección del Máster (UNIA-UPO)</p>	<p>Curso 2011-12</p>	<p>Incremento de la variedad y composición de alumnos del Máster</p>
<p>Establecer canales de comunicación (blog, foro, u otra solución técnica que habrá que valorar) entre los antiguos alumnos del Master para compartir noticias, información de cursos, ofertas de nuevas prácticas u oportunidades laborales.</p>	<p>Dirección del Máster y UNIA y UPO</p>	<p>Curso 2012-13</p>	<p>Participantes en los canales de comunicación</p>

## **APARTADO B. INFORMACIÓN REFERIDA A LOS INDICADORES Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL TÍTULO.**

A fecha de realización de este autoinforme, no se conocen las tasas de abandono del Título en su edición 2010/2011, ya que algunos alumnos que está pendientes de presentar y defender los trabajos fin de master, todavía están dentro de plazo para hacerlo.

De momento, la tasa de graduación disponible es del 77'06 %. La tasa de eficiencia ha sido del 97'38%. Finalmente, la tasa de rendimiento se ha elevado a un 77'06%.

Estos datos aconsejan realizar un esfuerzo de información y contacto con los alumnos que aun no se han graduado, para que se matriculen de nuevo de los créditos correspondientes a los trabajos de fin de máster.

**APARTADO C. TRATAMIENTO QUE SE HA DADO TANTO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN COMO A LAS QUE PUDIERAN CONTENER LOS SUCESIVOS INFORMES DE SEGUIMIENTO**

En el Informe de Verificación del Título no había recomendaciones referidas a la organización del mismo, sino algunas recomendaciones relacionadas con los sistemas de calidad de la Universidad. por lo que no proceden observaciones en este apartado.

Respecto a las recomendaciones sobre el SGC se ha actuado sobre las siguientes cuestiones:

1.- Participación de agentes externos en la Comisión de Calidad

La participación de agentes externos se regulará en la próxima revisión del Sistema de Garantía de Calidad de los Estudios de Posgrado de la UNIA, una vez se haya evaluado el funcionamiento del Sistema aprobado en el año 2011.

2.- Procedimiento de extinción del título

La recomendación ha sido solucionada ya que el Sistema de Garantía de Calidad de los Estudios de Posgrado de la UNIA, aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 25 de enero de 2011, contempla los mecanismos de extinción del título en el Procedimiento P09 denominado "Suspensión del Título".

## **APARTADO D. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO APROBADO POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES O EN SU CASO LA JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES INTRODUCIDAS DURANTE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Las modificaciones importantes planificadas en relación al Título se encuentran en la Memoria Modifica en tramitación ante la ANECA, y que se pueden sintetizar en:

### **Modulo conjunto con MDES y Master en Derechos Humanos eliminado**

#### **Modulo I: LA SOCIEDAD INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEA**

Se introduce:

- La agenda global: desafíos y respuestas (1 crédito)**. Prof. David. J. García Cantalapiedra. Universidad Complutense de Madrid
- Globalización y escenarios estratégicos: EEUU, la seguridad internacional y el ascenso de Asia (1 crédito)**. Profa. Mercedes Guinea Llorente. Universidad Complutense de Madrid
- Protección internacional de los Derechos Humanos (1 crédito)** Profa. Rosario Carmona Luque. UPO.
- Introducción a las Relaciones Diplomáticas y Consulares (1 crédito)** Prof. Por determinar

#### **MÓDULO III IBEROAMÉRICA**

Se elimina:

- La acción exterior de Andalucía en Iberoamerica (0,75 créditos)**. Profa. Carmen Marfil (Junta de Andalucía)
- Las relaciones entre América Latina y Estados Unidos (0,75 créditos)**. Carmen Mena. A pesar de que la Profa. Mena aparecía en la memoria de Verifica, la clase la daba la Profa. Petit Breuhil de la Universidad de Sevilla debido a la imposibilidad de la Profa. Mena de impartirla.

Se introduce:

- Política Exterior de México. México como actor clave en las relaciones entre Norteamérica y Centroamérica (1,5 créditos)**. Prof. Rafael Velázquez Flores. Universidad Nacional Autónoma de México
- Brasil como potencia mundial (1,5 créditos)**. Prof. Rafael Antonio Duarte Villa. Universidad de Sao Paulo.
- Relaciones interregionales en América del Sur (1,5 créditos)**. Prof. Rodrigo Alejandro López Vidales. Universidad de Valparaiso.

#### **MODULO IV EUROPA**

- La asignatura “Relaciones Exteriores de la UE” cambia a “External Relations of the EU”**, la imparte el mismo profesor: Frank Hoffmeister (Comisión Europea)
- La asignatura “Política Exterior y de Seguridad Común” pasa a “Common Foreign and Security Policy in the EU”**, la imparte el mismo profesor: Ramses Wessel (Universidad de Twente).

Se introduce:

- La cooperación al desarrollo en la Unión Europea**. Profa. Gloria Fernández Arribas. UPO

Se introducen las siguientes asignaturas optativas con 1 crédito cada una:

ASIGNATURAS OPTATIVAS:

**Asia en el orden Internacional.** Profesor por determinar

**África Subsahariana.** Profesor por determinar

**Estados Unidos: Actor Global.** Profesor por determinar

ASIGNATURAS VIRTUALES OPTATIVAS:

**Gestión metodológica y estructura de investigación en relaciones internacionales.** Olga Cuadrado Fernández de la Fundación Tres Culturas y Juan Antonio Sánchez Giménez del Real Instituto ElCano.

**Recursos de información y web social en el estudio de las relaciones internacionales.** Olga Cuadrado Fernández de la Fundación Tres Culturas y Juan Antonio Sánchez Giménez del Real Instituto ElCano.

Por otra parte, en cuanto a las modificaciones introducidas en la memoria del título que se han realizado y no han sido comunicadas al Consejo de Universidades, se han realizado modificaciones poco relevantes, en relación a la fecha de impartición de algunas clases, que han debido ser cambiadas por enfermedad o incompatibilidad sobrevenida del profesor, pero que se han recuperado.